

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión 4.0 Fecha de revisión: 2025/03/14 Número de HDS: 100000012797

Fecha de la primera emisión: 2019/12/27

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial del producto químico : Rugasol®-200

Usos pertinentes : Aditivo para hormigón

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Nombre del proveedor : Sika S.A. Chile
Dirección del proveedor : Av. Pdte. Salvador Allende 85
8941077 Santiago de Chile
Chile

Numero de telefono del proveedor : +56 2 2510 6510

Número de emergencia y de información toxicológica en Chile : Intoxicaciones, CITUC: + 56 2 2635 3800
Emergencias Químicas, CITUC-QUIMICO: +56 2 2247 3600

Dirección de correo electrónico : ehs@cl.sika.com

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

Clasificación SGA (GHS)

Sensibilización cutánea : Categoría 1

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Categoría 3

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P261 Evitar respirar nieblas o vapores.
P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P273 No dispersar en el medio ambiente.
P280 Usar guantes de protección.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión
4.0

Fecha de revisión:
2025/03/14

Número de HDS:
100000012797

Fecha de la primera emisión:
2019/12/27

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.

P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

En el caso de una mezcla

Componentes

Nombre químico	Nombre común	CAS No.	Clasificación SGA	Concentración o rango (% p/p)
Octilina (ISO)	Octilina (ISO)	26530-20-1	Toxicidad aguda 4; H302 Toxicidad aguda 3; H331 Toxicidad aguda 3; H311 Corrosión/irritación cutáneas 1B; H314 Sensibilización cutánea 1; H317 Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático 1; H400 Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático 1; H410	>= 0,0025 - < 0,025

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación : Salga al aire libre.

Contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.

Contacto con los ojos : Lávese abundantemente los ojos con agua como medida de precaución. Quítese los lentes de contacto.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión
4.0

Fecha de revisión:
2025/03/14

Número de HDS:
100000012797

Fecha de la primera emisión:
2019/12/27

- Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
- Ingestión : Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
- Síntomas y efectos, agudos y retardados : No se conocen efectos significativos o riesgos. Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas. Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
- Protección de quienes brindan los primeros auxilios : Los primeros respondientes deben poner atención en su protección personal y llevar la vestimenta de protección recomendada. Evite la inhalación, ingestión y el contacto con la piel y los ojos.
- Notas especiales para un médico tratante : Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

- Medios de extinción apropiados : Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
- Agentes de extinción inapropiados : No se conocen medios de extinción inapropiados.
- Productos de combustión y degradación térmica y sus peligros específicos : No se conocen productos de combustión peligrosos.
- Descomposición térmica : Ver Sección 10 para cualquier producto de descomposición térmica, si es aplicable.
- Métodos específicos de extinción : Procedimiento estándar para incendios químicos.
- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios : En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia : Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Elimínese con prontitud. Informar a las autoridades responsables en caso de fuga de gases, o de entrada en las vías fluviales, en el suelo o en los alcantarillados. Verifique de que haya una cantidad suficiente de material neutralizante/ absorbente, cerca de la zona de almacenamiento. Marque la zona contaminada con señales y evite el acceso de

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión
4.0

Fecha de revisión:
2025/03/14

Número de HDS:
100000012797

Fecha de la primera emisión:
2019/12/27

- personal no autorizado.
Sólo personal competente, equipado con equipo de protección adecuado, puede intervenir.
Las zonas peligrosas se deben delimitar e identificar usando signos pertinentes de advertencia y de seguridad.
Para consideraciones sobre la eliminación véase la sección 13.
- Precauciones relativas al medio ambiente : No se requieren precauciones especiales medioambientales.
- Métodos y materiales de contención y de limpieza (recuperación, neutralización y disposición final) : Limpie con material absorbente (por ejemplo tela, vellón).
Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
- Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames : Elimínese con prontitud.
Informar a las autoridades responsables en caso de fuga de gases, o de entrada en las vías fluviales, en el suelo o en los alcantarillados.
Verifique de que haya una cantidad suficiente de material neutralizante/ absorbente, cerca de la zona de almacenamiento.
Marque la zona contaminada con señales y evite el acceso de personal no autorizado.
Sólo personal competente, equipado con equipo de protección adecuado, puede intervenir.
Las zonas peligrosas se deben delimitar e identificar usando signos pertinentes de advertencia y de seguridad.
Para consideraciones sobre la eliminación véase la sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

- Precauciones para una manipulación segura : Ver sección 8 para el equipo de protección personal.
No se requiere consejo de manipulación especial.
Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
- Tenga cuidado al abrir los recipientes ya utilizados.
No lo reenvase.
Asegúrese de que las estaciones de lavaojos y duchas de seguridad se encuentran cerca del lugar de trabajo.
No intente oler el producto, ya que es peligroso.
Manipule y abra el recipiente con prudencia.
No respirar polvos, humos, gases, nieblas, vapores o aerosoles.
Manipule con atención a posibles incompatibilidades del producto, revise sección 10.
Para una manipulación segura, aplique el producto siempre según especificaciones de su ficha de producto.
- Medidas generales sobre higiene en el trabajo : No coma ni beba durante su utilización.
No fume durante su utilización.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión 4.0 Fecha de revisión: 2025/03/14 Número de HDS: 100000012797

Fecha de la primera emisión: 2019/12/27

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro : Conserve el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.
Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

Sustancias y mezclas incompatibles : Sin datos disponibles

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

No contiene sustancias con valores límite de exposición laboral.

Protección personal

Protección respiratoria : No requiere protección respiratoria.

Protección de manos : Guantes de goma de butilo/nitrilo (> 0,1 mm)
Recomendado: Guantes de goma de butilo/nitrilo.
Utilizar guantes impermeables resistentes a productos químicos.

Protección de ojos : Utilizar antiparra para protección ocular.

Protección de la piel y del cuerpo : Utilizar ropa de trabajo.

Medidas de ingeniería : Use ventilación adecuada y/o controles ingenieriles para prevenir la exposición a vapores.
Evite la formación de vapores.
Provea ventilación exhaustiva en lugares donde se generan vapores.
Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.
Asegure una ventilación adecuada, especialmente en zonas confinadas.
El uso de una adecuada ventilación debe ser suficiente para controlar la exposición de las personas a los contaminantes aerotransportados. Si el uso de este producto genera polvo, humos, gas, vapor o llovizna, se deben utilizar cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición de las personas por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico : líquido

Forma en que se presenta : líquido

Color : Transparente, opaco

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión
4.0

Fecha de revisión:
2025/03/14

Número de HDS:
100000012797

Fecha de la primera emisión:
2019/12/27

Olor	:	característico
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	aprox. 10,0
Punto de fusión / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	No aplicable
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Flamabilidad (líquidos)	:	No quemará
Límites de explosividad o inflamabilidad		
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor, con indicación de temperatura	:	23 hPa
Densidad de vapor (aire=1)	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa (agua=1)	:	aprox. 1,15 g/ml (20 °C (20 °C))
Solubilidades (con temperatura)		
Hidrosolubilidad	:	soluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	> 20,5 mm ² /s (40 °C (40 °C))
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión 4.0 Fecha de revisión: 2025/03/14 Número de HDS: 100000012797

Fecha de la primera emisión: 2019/12/27

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Reactividad : No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
- Estabilidad química : El producto es químicamente estable.
- Reacciones peligrosas : Sin riesgos a mencionar especialmente.
- Condiciones que deben evitarse : Sin datos disponibles
- Materiales incompatibles : Sin datos disponibles
- Productos de descomposición peligrosos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda (LD50 y LC50)

No se clasifica debido a la falta de datos.

Componentes:

Octilinona (ISO):

- Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 125 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda según el Reglamento de Chile
- Toxicidad aguda por inhalación : Estimación de la toxicidad aguda: 0,27 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Estimación de la toxicidad aguda según el Reglamento de Chile
- Toxicidad dérmica aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 311 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda según el Reglamento de Chile

Corrosión o irritación cutánea

No se clasifica debido a la falta de datos.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

No se clasifica debido a la falta de datos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Sensibilización respiratoria

No se clasifica debido a la falta de datos.

Mutagenicidad de células reproductoras

No se clasifica debido a la falta de datos.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



Rugasol®-200

Versión 4.0 Fecha de revisión: 2025/03/14 Número de HDS: 100000012797

Fecha de la primera emisión: 2019/12/27

Carcinogenicidad

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad para la reproducción

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica debido a la falta de datos.

Peligro de aspiración

No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad

Componentes:

Octilinona (ISO):

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 100

: 100

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 100

: 100

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Métodos de eliminación

Residuos : Informe a las autoridades si el producto en caso que el producto llegue a alcantarillado o cursos de agua.
No descargue aguas residuales en alcantarillado ni cursos de agua.
El tratamiento de los residuos debe ser realizado por empresas de residuos no peligrosos autorizadas por las autoridades

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión
4.0

Fecha de revisión:
2025/03/14

Número de HDS:
100000012797

Fecha de la primera emisión:
2019/12/27

locales.

Asegure que los contenedores utilizados permitan una manipulación segura de los residuos generados.

Envase y material contaminado

: Las cajas de cartón pueden entregarse a instalaciones de reciclado locales.
Los envases vacíos y/o con remanentes de producto deben ser dispuestos como residuos no peligrosos en instalaciones autorizadas para su manejo.
Materiales contaminados con el producto y/o utilizados para su aplicación deben ser dispuestos como residuos no peligrosos en instalaciones autorizadas para su manejo.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Modalidad de transporte			
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Designación oficial de transporte	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Clase o división de peligro	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Grupo de empaque/envase	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Distintivos para identificación de peligros según NCh2190	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Peligros ambientales	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa	No regulado como mercancía peligrosa
Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code	No aplicable		

Precauciones especiales para los usuarios

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Restricciones nacionales

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión 4.0 Fecha de revisión: 2025/03/14 Número de HDS: 100000012797 Fecha de la primera emisión: 2019/12/27

- Decreto 190. Sustancias Cancerígenas, Manejo de Residuos Peligrosos. : No aplicable
- Decreto 1358 - Establece normas que regulan las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales. : hidróxido de sodio
- Resolución 408/16 Exenta, Aprueba Listado de Sustancias Peligrosas para la Salud : No incluido en el listado del Artículo 3, letra a)

Regulaciones nacionales

Decreto 43/2015, Aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas
NCh 2190:2019 Transporte terrestre de mercancías peligrosas – Distintivos para identificación de peligros
NCh 382:2021 Mercancías peligrosas – Clasificación
Decreto 57 Aprueba Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas Peligrosas
D.S. 148/03 Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos
D.S. 298/94 Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos
D.S. 594/99 Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
Resolución Exenta N°15 de 2023 Aprueba el Listado de Sustancias Peligrosas Afectas a Proceso de Importación
Res. Ex. 777/21, MINSAL, Aprueba listado oficial de clasificación de sustancias, según artículo 6° del DS N° 57, de 2019, del Ministerio de Salud.

Regulaciones internacionales

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33, Part V Section 10101 et. seq.) : No aplicable

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Control de cambios

Se señalará con dos líneas negras a la izquierda del texto cada vez que se realicen cambios relevantes a la HDS del producto.

Referencia

- D.S. 43/16, MINSAL, Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.
- NCh 2245:2021, INN, Hoja de datos de seguridad para productos químicos – Contenido y orden de las secciones.
- NCh 2190:2019, INN, Transporte terrestre de mercancías peligrosas - Distintivos para identificación de peligros.
- NCh 382:2021, INN, Mercancías peligrosas – Clasificación.
- D.S. 57/21, MINSAL, Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.
- D.S. 148/04, MINSAL, Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
- D.S. 298/95, MINTRATEL, Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.
- D.S. 594/00, MINSAL, Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.



Rugasol®-200

Versión 4.0	Fecha de revisión: 2025/03/14	Número de HDS: 100000012797	Fecha de la primera emisión: 2019/12/27
----------------	----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------------

- NCh 1411/4:2000, INN, Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales.
- D.S. 1358/06, Ministerio del Interior, Establece normas que regulan las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales dispuestas por la Ley N°20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.
- D.S. 190/05, MINSAL, Sustancias cancerígenas, manejo de residuos peligrosos.
- Res. Ex. 408/16, MINSAL, Listado de sustancias peligrosas para la salud.
- Res. Ex. 777/21, MINSAL, Aprueba listado oficial de clasificación de sustancias, según artículo 6° del DS N° 57, de 2019, del Ministerio de Salud.
- Valores de exposición límite según ACGIH (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales).

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Métodos de evaluación de la clasificación de peligros

Clasificación de la mezcla:

Skin Sens. 1	H317
Aquatic Chronic 3	H412

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo
Método de cálculo

Abreviaturas y acrónimos

ADR	: Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	: Chemical Abstracts Service
DNEL	: Derived no-effect level
EC50	: Half maximal effective concentration
GHS	: Globally Harmonized System
IATA	: International Air Transport Association
IMDG	: International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	: Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	: Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	: International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	: Occupational Exposure Limit
PBT	: Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	: Predicted no effect concentration
REACH	: Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	: Substances of Very High Concern
vPvB	: Very persistent and very bioaccumulative

Para advertencias de peligro, indicaciones de seguridad y/o consejos de prudencia pertinentes, dirigirse a sección 2.

Límite de Responsabilidad del Proveedor

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rugasol®-200



Versión 4.0 Fecha de revisión: 2025/03/14 Número de HDS: 100000012797

Fecha de la primera emisión:
2019/12/27

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia

CL / 1X